



Denunciado: D. Fernando Vargas Vargas.

Último domicilio conocido: C/ Campomanes, n.º 9. Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Expediente n.º: CI 47/09, seguido por los siguientes hechos: Realizar la venta ambulante sin autorización municipal.

Normativa infringida:

— Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Artículo 14.3.c).

Tipificación de la infracción:

— Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Artículo 47.k).

Sanción: Ciento veinticinco euros (125 €).

Plazo de presentación de alegaciones: 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Órgano competente para resolver: El Jefe de Servicio de Comercio Interior.

Órgano instructor: Rocío Esteban Corchero.

Mérida, a 22 de octubre de 2009. El Jefe de Servicio de Comercio Interior, JOSÉ SERENO MARTÍNEZ.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Construcción de 4 viviendas de promoción pública en Torre de Santa María".

Expte.: 062034OBR. (2009063188)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 062034OBR.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 4 viviendas de promoción pública en Torre de Santa María

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 264.000,00 euros (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 30 de junio de 2009.
- b) Contratista: Construcciones Luengo Polo, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 262.395,00 euros (IVA incluido).

Mérida, a 28 de octubre de 2009. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Proyecto de ejecución del demostrador-vivienda tradicional anexo al laboratorio de control de calidad en el Polígono Industrial Las Capellanías, en Cáceres".

Expte.: OBR0609092. (2009063189)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: OBR0609092.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Proyecto de ejecución del demostrador-vivienda tradicional anexo al laboratorio de control de calidad en el Polígono Industrial Las Capellanías, en Cáceres.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 224.602,00 euros (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 30 de junio de 2009.